

# ELECCIONES GOBIERNOS ESCOLARES 2019

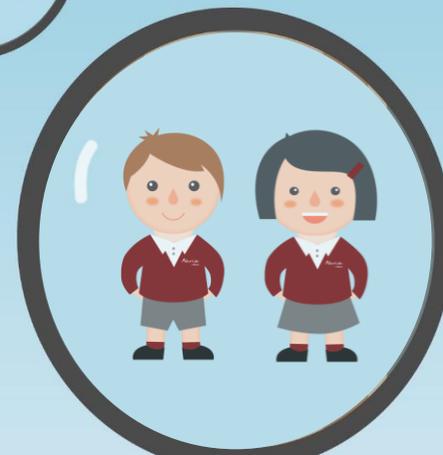
VIVA  
la Ciudadanía

moe  
Misión de Observación Electoral  
Regional Bogotá

Con el apoyo de:



“ Esta publicación se realizó gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Su contenidos responsabilidad de exclusividad los autorizan no refleja necesariamente opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos. ”



# ¿QUÉ ES LA CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANÍA

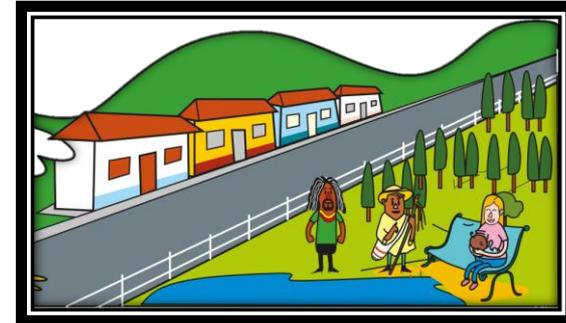
Tiene como misión trabajar por la refundación de lo público democrático en Colombia, teniendo como actor central a la sociedad civil, por y para una ciudadanía de alta intensidad, plural y diversa.

1. Reforma en las costumbres políticas.
2. Reforma del Estado para que las instituciones públicas y las leyes sean bienes públicos al servicio de la ciudadanía.
3. Fortalecimiento de la sociedad civil como constructora de bienes públicos
4. Desarrollo de una amplia pedagogía política para la formación de un liderazgo social y político con vocación de servicio público.
5. Generación de condiciones para el goce efectivo de derechos .

## Educación ciudadana y pedagogía



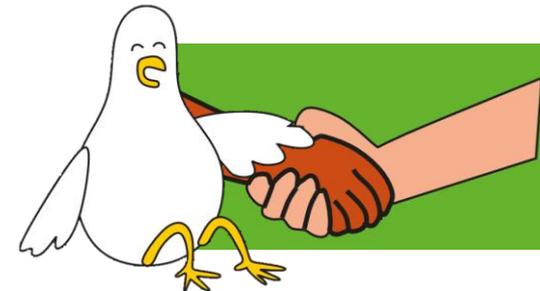
## Desarrollo y Democracia Local



## Comunicación Pública y Movilización Social



## Construcción de la paz



# ¿QUÉ ES LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

Ciudadanos y ciudadanas iguales a usted que se movilizan para controlar el poder político

No somos un partido político  
No somos una empresa  
No tenemos ningún  
interés privado

Fomentamos la  
participación ciudadana



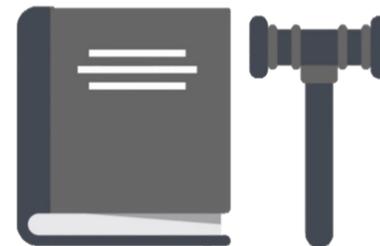
Realizamos procesos de  
vigilancia y observación  
en las elecciones



Capacitamos a la ciudadanía  
en el ejercicio de sus  
derechos políticos



Investigamos y promovemos  
iniciativas legales para  
profundizar la democracia



## GRADO 10°



**Coordinación de acciones logísticas:** Preparación de Urnas, señales, tarjetones, certificados, listados de asistencia, entre otros.

**Roles:** Testigos, jurados de votación y escrutinios, además de observadores.

## GRADO 11°



Dedicados exclusivamente a Campaña Electoral.

Debates electorales, publicidad en tiempos permitidos, constitución de partidos políticos, entre otros.

**Desligar a los docentes e involucrarlos como acompañantes del proceso.**

# GRADO 10°

Nuestra recomendación es que participen en las diferentes figuras que existen dentro de un proceso electoral.



**Jurados:** Atenderán a las y los votantes que ejercerán su derecho al voto en las mesas de votación. Encargados de garantizar la transparencia e imparcialidad de los resultados.



**Testigos Electorales:** Representan a los candidatos o candidatas para ejercer vigilancia durante la votación y escrutinios.



**Observadores:** Prestan sus ojos y sus oídos al servicio de la comunidad educativa para vigilar la jornada electoral.



# Jurados de Votación

Los estudiantes asignados para esta labor deberán ser diferentes al grado 11°, estas personas serán responsables de instalar las mesas de votación, desarrollar el proceso de votación y hacer el cierre, escrutinio y entrega de actas.



## ASIGNACIÓN DE JURADOS DE VOTACIÓN:

De manera voluntaria o sorteo interno de las listas de los grados habilitados para proporcionar a los estudiantes.

## ¿QUIÉNES NO PUEDEN SER JURADOS DE VOTACIÓN?

- Candidatos y sus cónyuges o parientes
- Parientes de las autoridades electorales de la institución educativa

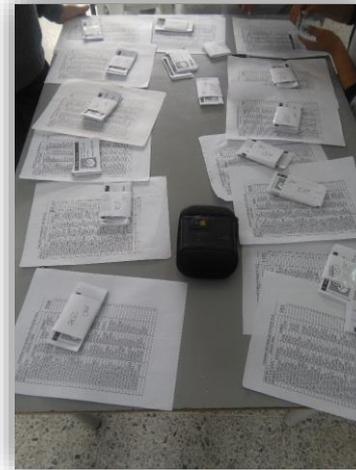
# Jurados de Votación

## FUNCIONES DURANTE EL DÍA ELECTORAL

**Apertura:** Verificar que el material necesario se encuentra para iniciar las elecciones. (Urnas, esferos, listados, tarjetas electorales, computadores, entre otros), además, nuestra recomendación es realizar un acta de apertura.

**Votación:** Solicitar un documento de identidad a los votantes, verificar su información personal para entregar la tarjeta electoral. Realizado el voto entregar documento y certificado electoral.

**Escrutinio:** Garantizar el cierre adecuado de las urnas de votación y el conteo y transporte legítimo de los votos. Nuestra recomendación es realizar un acta de entrega tanto de todo el material electoral manipulado.



## Testigos Electorales



Los candidatos pueden inscribir ante la institución estudiantes que vigilen el proceso electoral y de escrutinio. Debidamente acreditados podrán observar las urnas, toda la jornada electoral y formular reclamaciones o solicitar la intervención de alguna autoridad para tomar decisiones sobre alguna situación que se presente.

## Observadores

A diferencia de los testigos, no están a favor de ningún candidato y también podrán hacer presencia durante todo el día electoral en cualquier mesa de votación. Sin embargo, no pueden hacer reclamaciones ni intervenir de forma escrita o verbal para resolver alguna situación



# GRADO 10°

Es necesario que apoyen la construcción de un **calendario electoral**, este permitirá comprender de mejor forma todo el proceso

## Ejemplo De Calendario Electoral

Calendario Electoral Elección Gobierno Estudiantil  
Institución Educativa Xxxxxxxx, Municipio de Salamina, Caldas  
Febrero 1 De 2017

FECHA	ACTIVIDAD	CONCEPTO
Febrero 1 a 12 de 2017	Sensibilización sobre proceso democrático	Realizado por docentes a los estudiantes para convocarlos a las votaciones y participar del derecho a elegir y ser elegidos
Febrero 9 y 10 de 2017	Inscripción de Candidatos	A todas las personas interesadas para hacer oficial su candidatura mediante la entrega de los documentos requeridos.
Febrero 13 y 14 de 2017	Verificación de requisitos para ser candidatos	A las autoridades electorales de la institución educativa, verifican el cumplimiento de todos requisitos por parte de las personas interesadas.
Del 15 al 23 de febrero de 2017	Periodo de campaña	Los candidatos(as) dan a conocer a los estudiantes sus proyectos, propuestas y/o plan de gobierno.
Entre el 15 al 23 de febrero de 2017	Selección de jurados y testigos de votación	Se deben sortear o asignar los jurados y testigos de acuerdo a las mesas de votación habilitadas para la jornada electoral.
Febrero 24 de 2017	DÍA DE LA ELECCIÓN	De acuerdo con la organización del colegio, este día los estudiantes ejercen su derecho a votar por sus candidatos. Puede ser un horario como el de elecciones nacionales (de am a 4pm) o por jornadas, o por grados, o de la manera que considere las autoridades electorales de la institución educativa.
Febrero 24 de 2017	Cierre y conteo de mesa	Una vez se cierre la jornada, los jurados de cada mesa proceden en la mesa de votación a contar los votos por candidatos y a consignarlos en un acta de conteo de mesa.
Febrero 24 de 2017 y días posteriores si es necesario.	Escrutinio general	La comisión escrutadora recibe las actas de todas las mesas de votación y se totalizan los resultados.
Febrero 27 de 2017	Publicación de los resultados.	Las autoridades electorales mediante todos los medios a su disposición físicos y virtuales, entregan los resultados a toda la comunidad de la institución educativa.

# GRADO 11°

Basados en un calendario electoral previamente establecido, ellos podrán realizar acciones de campaña:



**Candidatos y Candidatas:** Estudiantes que aspiran a ser elegidos como representante en los gobiernos escolares y otros espacios de participación de la comunidad estudiantil.

**Campaña:** Periodo de tiempo en el que los candidatos y candidatas podrán dar a conocer sus propuestas de trabajo para ser elegidos como representantes y promocionar su candidatura.

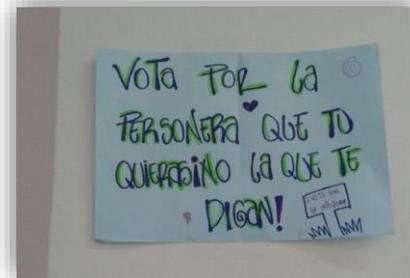


**Depende de ellos generar espacios campaña adecuados, con alta participación de la comunidad.**

# Representantes Estudiantiles

- **Personería Estudiantil:** Representante de los estudiantes encargado de promover sus deberes y derechos, consagrados en la Constitución, las leyes y el manual de convivencia.
- **Contralores Estudiantiles:** Son organismos pedagógicos, que buscan estimular la cultura del control social. Generan una cultura del control y del cuidado de lo público, con el objetivo de que la institución entiendan la importancia de su cuidado, del sentido de pertenencia y respeto hacia los mismos.
- **Cabildantes:** Representantes elegidos que se reúnen en mesas de trabajo local y una Distrital. “Los concejales permitirán a los Cabildantes Estudiantiles utilizar el Concejo de Bogotá y tendrán la oportunidad de pronunciarse, discutir y proponer alternativas sobre las problemáticas de las localidades”\*

\*Acuerdo 597 de agosto de 2015



# Recomendaciones para estudiantes durante la Etapa PRE-ELECTORAL

## DOCENTES:

La gran mayoría espera NO estar a cargo de estas actividades, por consiguiente evita ayudar al responsable. Nuestra recomendación es generar comunidades educativas empoderadas para realizar esto.

## ESTUDIANTES:

No hay conocimientos claros sobre el gobierno escolar. Y estas actividades pueden convertirse en "tarea por cumplir". En algunos casos también es posible vincular a los padres de familia, esto garantiza mayor compromiso y calidad en el proceso.

## TIEMPO:

Un mes para realizar las elecciones impide realizar un adecuado proceso. Los docentes y los estudiantes deberían conocer más a los candidatos. Una semana o dos es poco tiempo para capacitar a cada colegio o definir calendarios electorales que no requieran modificaciones

# Recomendaciones para estudiantes durante el DÍA-ELECTORAL

Los colegios alimentan y entrenan inconscientemente prácticas de clientelismo y corrupción: Permiten la entrega de productos a cambio del voto y permiten que se comuniquen falsas promesas.

En la realidad, el voto en los colegios no es una decisión individual informada.

Las mujeres participan más, pero representan menos. Mayoritariamente no existen personeras.

Pre-escolar y primaria necesitan prácticas de este día completamente diferentes a secundaria. La decisión de un niño de 5-10 años, es diferente a la de uno de 11-18 años.



**MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!!!**